

Revista Crítica Penal y Poder (Nueva Época) e-ISSN: 2014-3753

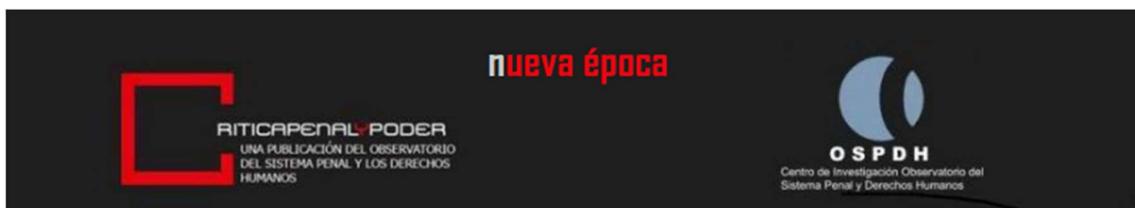
Noviembre de 2024, nº 27

Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos

Universidad de Barcelona



© Iñaki Rivera Beiras



NOTA EDITORIAL Nº 27 (NOVIEMBRE DE 2024)

Iñaki Rivera Beiras* 

Universidad de Barcelona

DOI: <https://doi.org/10.1344/cpyp.2024.27.47870>

En estos últimos días del mes de noviembre de 2024, tenemos el agrado de ofrecer a los lectores el número 27 de *Crítica penal y poder* (CPyP). Siempre, y esta no es una excepción, debo hacer mención del inmenso trabajo desarrollado por el Comité de Redacción de la revista, al cual nuevamente agradezco su gran dedicación y rigor en la selección de textos, control de los procesos de revisión y contactos con los y las autoras de los artículos enviados. Publicar otro número es siempre un motivo de alegría y consolida esta aventura político cultural que, para una revista como esta, que pretende enriquecer una sociología del control penal, es fundamental.

El tiempo que nos toca vivir está plagado de incertidumbres y temores muy fundados de liquidación de tradiciones ya simplemente democráticas y garantistas. Hoy, desde el norte global (nuevamente guiado por millonarios de extrema derecha, blancos supremacistas, racistas y negadores de los más elementales indicadores de cambios climáticos y otros desastres medioambientales) hasta el sur latinoamericano, gobernado por delirantes sujetos tan peligrosos como ignorantes, el mundo sencillamente tiembla. No es sencillo, por tanto, desde la posición que intentamos mantener en CPyP, desarrollar la tarea que pretendemos impulsar: mantener alerta la conciencia crítica, los valores democráticos: en fin, algo tan “conservador” en el fondo.

Por ello, es una satisfacción presentar este número que, nutrido con contribuciones de distintas partes del planeta, en diversas lenguas, pretende modestamente convertirse en un canal de comunicación de

* rivera@ub.edu

las ideas que creemos que vale la pena seguir sosteniendo, probablemente con más firmeza que antaño.

Este número viene integrado por los siguientes trabajos que componen la sección de “Artículos de Fondo”. El que nos presentan Rafaela Bogado Melchior, Karine Agatha França y Marília De Nardin Budó bajo el título de *O papel do tribunal permanente dos povos diante do ecogenocídio no Cerrado: subvertendo as definições de direitos, vítimas e justiça*. El saludable esfuerzo por desarrollar una criminología verde en la línea de los *state and corporate crime studies* se ve vigorizado por estudios como este.

Por su parte, Siddharth Bora aporta con su artículo, *Poscolonialismo y Selectividad Racial en el Sistema Punitivo Brasileño: Un Análisis Criminológico del Paradigma del Encarcelamiento Masivo*, la imprescindible visión antirracista e histórica que ayuda a comprender el esclavismo en los estudios coloniales del Brasil y de la *mass incarceration* que une el pasado y el presente en una continuidad criminal necesaria para entender los procesos de selección también clasista.

Chiavelli Facenda Falavigno y Lucas Luciano Kuhn examinan, a continuación, el panorama de la (in)comunicación o comunicación falseada que hoy parece invadirnos, con el empleo de la mentira y los negacionismos (¡tantos!, desde los climáticos a los del terrorismo de Estado y la barbarie bélica...). Su trabajo titulado *O lobbying no PL das fake news: análise sobre o trâmite legislativo na câmara dos deputados e os possíveis reflexos dos posicionamentos dos grupos de pressão* es un buen ejemplo de ello en la fusión público-privada de los intereses y las presiones blanqueadas en operaciones funcionales a los negocios ante los que la política parece rendida.

A continuación, António Pedro Andrade Dores, nos ofrece su *Testimony of a sociologist of imprisonment*. La dilatada trayectoria de Antonio es en sí misma expresión del “testimonio” al que alude. En efecto, hace más de dos décadas que, en la *Barcelona Conference on Prison*, junto a colegas italianos (Parizio Gonnella, Susanna Marietti y otros), decidimos fundar el *European Prison Observatory* que precisamente siempre se alimentó de la necesaria perspectiva sociológica en los estudios penales (y penitenciarios) que ese artículo tan bien expresa.

Haciendo referencia al panorama peruano, Wendy Carolina Pérez Mercado nos presenta su *Crónica de una muerte anunciada en las cárceles peruanas: Inconmovilidad del sistema penal en tiempos de pandemia, desde la perspectiva de los actores*. Debemos agradecer el esfuerzo por la reconstrucción de una historia silenciada relativa a las condiciones carcelarias que, desde la pandemia del COVID-19 a hoy, parece olvidada, salvo para quienes la han padecido y la padecen. Ese es un ejemplo precisamente, también, del uso de la memoria para documentar una barbarie que no vaya a ser olvidada en el futuro.

Patrícia Silveira da Silva, por su parte, aporta su *Pra mim isso aqui é uma cadeia disfarçada para menores de idade”: a permanência da doutrina da situação irregular e da criminologia positivista no cotidiano do centro socioeducativo feminino no Paraná*. Un trabajo singular que pone en evidencia la lamentable persistencia de los signos de un positivismo criminológico aún muy presente en la ejecución penal contemporánea.

También el número integra el trabajo de Marcelo Agustin Roca, Ariana Espósito Santamaría, Florencia Casella y Nahuel Duhalde que, bajo el título de *El punitivismo: sus dimensiones desde una*

perspectiva psicológica y su incidencia en Argentina, es también testimonio de la continuidad de discursos autoritarios, en este caso propios del “populismo punitivo”, que también persisten en los sistemas penales de las democracias blandas, como el caso de la Argentina del presente.

La siguiente sección de CPyP, titulada “Notas”, en este caso, está compuesta por reflexiones de quienes fueron estudiantes de nuestro Máster en Criminología y sociología jurídico penal (como es el caso de Belén Muñiz, María José Masís, Pablo Pinochet y Quimey Martínez Magarzo). Ellas fueron estudiantes en diferentes épocas y conocieron los avatares por los que pasó el Master, el “Observatorio del sistema penal y los derechos humanos” y, en definitiva, la que denominamos como “Escuela de Criminología crítica de Barcelona”. A estas queridísimas personas, todo mi reconocimiento y cariño, desde luego. Ya son cuatro las décadas que desde esta querida ciudad mediterránea intentamos sostener la tradición crítica que un día conocimos de maravillosos maestros que siempre cito en el recuerdo de Robero Bergalli, Juan Bustos, Massimo Pavarini, Dario Melossi, Luigi Ferrajoli, Jock Young, John Lea, Roger Matthews, Patrick Hebberecht, Louk Hulsman, John Blad, Sebastian Scheerer... En fin, imposible cerrar la enumeración.

Ahora, con nuevas generaciones ya muy consolidadas abriremos otro Máster, clara y decididamente denominado en “Criminología crítica y Derecho Penitenciario” que abrirá su próxima edición en septiembre de 2025. La renovación de objetos de estudio de una criminología crítica es también imprescindible. Los paradigmas actuales del daño social, la violencia estructural, la memoria, los estudios sobre crímenes de estado y de mercado y la racionalidad bélica, exigen hoy una continuidad en la tradición crítica que debemos seguir conociendo e investigando. CPyP anuncia también un próximo número sobre el paradigma de la memoria colectiva que, como deber social, cumpliremos en la próxima publicación.

Quiero terminar esta breve presentación con el recuerdo y el homenaje a la querida Ana Messuti que nos dejó hace pocas semanas. Sin perjuicio del *In Memoriam* que concluye el presente número, aquí deseo recordar su dedicación comprometida precisamente con el paradigma de la memoria: su lucha incansable contra el terrorismo de Estado. Con la emoción de su recuerdo creo que no es necesario decir nada más. ¡Hasta siempre querida compañera!

| NOTA EDITORIAL | |
|---|---|
| ARTÍCULOS DE FONDO | |
| O papel do tribunal permanente dos povos diante do ecogenocídio no Cerrado: subvertendo as definições de direitos, vítimas e justiça. | Rafaela Bogado Melchioris Karine Agatha França Marília De Nardin Budó |
| Poscolonialismo y Selectividad Racial en el Sistema Punitivo Brasileño: Un Análisis Criminológico del Paradigma del Encarcelamiento Masivo. | Siddharth Bora |

| | |
|---|---|
| O lobbying no PL das fake news: análise sobre o trâmite legislativo na câmara dos deputados e os possíveis reflexos dos posicionamentos dos grupos de pressão. | Chiavelli Facenda Falavigno Lucas Luciano Kuhn |
| Testimony of a sociologist of imprisonment. | António Pedro Andrade Dores |
| Crónica de una muerte anunciada en las cárceles peruanas: Inconmovilidad del sistema penal en tiempos de pandemia, desde la perspectiva de los actores. | Wendy Carolina Pérez Mercado |
| Pra mim isso aqui é uma cadeia disfarçada para menores de idade”: a permanência da doutrina da situação irregular e da criminologia positivista no cotidiano do centro socioeducativo feminino no Paraná. | Patrícia Silveira da Silva |
| El punitivismo: sus dimensiones desde una perspectiva psicológica y su incidencia en Argentina. | Marcelo Agustin Roca Ariana Espósito Santamaría Florencia Casella Nahuel Duhalde |
| NOTAS | |
| Nuestro paso por el máster en Sociología Jurídico Penal. | Belén Muñiz María José Masís |
| Experiencia y expectativas de la sociología jurídico-penal. Relato de dos ex-estudiantes del máster de Criminología, Política Criminal y Sociología Jurídico-penal. | Pablo Pinochet-Ábalos Quimey Martínez Magarzo |
| IN MEMORIAM | |
| Ana Messuti. In Memoriam. | Iñaki Rivera Beiras |